

# CUBA ENTRE TODOS

## Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible

Vivimos tiempos cruciales. Es necesario conocer y aprender del pasado para no repetirlo. Llamamos a todos los cubanos a evitar actos de violencia, derramamientos de sangre y particularmente aquéllos dirigidos contra la población indefensa. La violencia, la intimidación y el acoso abierto o sutil contra quienes sostienen ideas que se apartan de las oficialmente amparadas, deberán cesar inmediatamente. Una solución pacífica ha de ser el compromiso definitivo y público de todos y todas las partes sin excepción.

Demandamos un diálogo nacional, abierto, transparente pluralista y sin condiciones para poder acometer constructivamente el desafío que nos presenta la actual crisis. Sostenemos el derecho de los cubanos a determinar nuestro futuro en plena libertad, independencia y soberanía, sin injerencias o imposiciones de ninguna nación extranjera sea cual sea la ideología que profese su gobierno. Nuestro país no debe estar supeditado a leyes de otro gobierno que nos afecten unilateralmente. La soberanía reside en el conjunto del pueblo cubano y su derecho a la autodeterminación en plena independencia ha de ser respetado.

Presentamos a todos los ciudadanos cubanos un conjunto de medidas que no hay que supeditar a la agenda de ningún país extranjero y que puede comenzar a emprenderse entre todos inmediatamente de existir voluntad política para ello de parte de quienes siendo menos del 1% de la población, poseen la capacidad real de decisión sobre todos los aspectos de la vida cotidiana en nuestra patria:

**1- Respeto inmediato a derechos y libertades ciudadanas básicas de conciencia, expresión, información, reunión, movimiento y asociación, derecho a la libre sindicalización, formación de partidos políticos y de organizaciones no gubernamentales y proscripción de toda forma de persecución o discriminación por razones de credo, ideología, raza, género u orientación sexual.** Cese inmediato de la amenaza y uso de la violencia policial y parapolicial, aplicación de los estándares de Naciones Unidas para el tratamiento a los presos, transparencia del régimen penitenciario al Relator Internacional contra la Tortura y abolición de la pena de muerte. Ratificación inmediata de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y reforma legal hacia el establecimiento de un Estado de Derecho. Someter a referendo la incorporación de una cláusula constitucional criminalizando el empleo del terrorismo, la violencia, la tortura, el acoso y la discriminación de cualquier tipo, sea cual sea su promotor, justificaciones y procedencia, así como la adecuación de la Constitución a los principios y normas universalmente reconocidas de derechos humanos. Desmovilización o traspaso a otras funciones de aquellos agentes dedicados a la represión de esas libertades, y cierre de unidades represivas dedicadas a ese fin. Libertad inmediata de los presos políticos y amplia amnistía para quienes hayan sido encarcelados por haberse criminalizado acciones que no constituyen delito a la luz del derecho internacional.

**2- Fin de las restricciones a las libertades de movimiento nacional e internacional de los ciudadanos cubanos así como la eliminación del destierro a cientos de miles de cubanos.** Inmediata supresión de los permisos

de entrada y salida, y libre relocalización en el país de los nacionales cubanos que así lo deseen. Fin inmediato de las confiscaciones de bienes y propiedades a los emigrantes. Igualdad de derechos –incluidos los de salud, educación y seguridad social- para todos los cubanos.

**3- Liberación de todas las capacidades productivas y de innovación que atesora la nación cubana constituida por todos sus ciudadanos, residen en Cuba o en la diáspora.** Traspaso inmediato de la propiedad de todas las empresas estatales de producción y servicios medianas y pequeñas a los trabajadores que laboran en ellas, y en las grandes empresas, participación en la administración y reparto de utilidades. Libertad de todos los ciudadanos para la actividad económica independiente, exportar e importar bienes, establecer empresas mixtas con el Estado o con la inversión extranjera y estímulos fiscales a las cooperativas y a la pequeña propiedad individual. Control transparente del uso de los impuestos y de la renta nacional. Plan de emergencia para reanimar y fortalecer los sistemas nacionales de educación, salud y seguridad social. Acceso masivo a Internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas imprescindibles de una economía moderna.

**4- Adopción de una genuina política de paz y distensión internacional.** Las relaciones con otros estados deberán fraguarse en base al respeto, la dignidad y la soberanía recíproca. Renuncia a participar, apoyar o fomentar guerras o conflictos en otros países. Las fuerzas armadas solo deberán salir de las fronteras nacionales para participar en operaciones internacionales multilaterales de Naciones Unidas. Creación de un grupo de buenos oficios para gestionar la normalización de relaciones con los países y organismos internacionales que están afectadas o suspendidas, incluyendo el tema de las sanciones unilaterales estadounidenses. Se deberán iniciar conversaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, con vistas al cese de la usurpación de la base naval de Guantánamo contra la voluntad y el deseo del pueblo cubano. Nuestro territorio deberá quedar libre para siempre de bases y tropas extranjeras y jamás se concederán facilidades militares logísticas o de otra índole a otro país.

Alertamos que no sólo una Cuba mejor es posible. También lo es una Cuba igual o peor a la que hoy existe. Las opciones están en manos de los cubanos y el tiempo de tomar decisiones sustantivas ha llegado. Quien hoy no dé los pasos para dar salida sensata a esta crisis no podrá responsabilizar a otros por lo que suceda mañana. Si en algo estamos todos de acuerdo es que el país está al borde del abismo.

Dado el primer día de agosto de 2012.